



XII Congreso Nacional y XX Jornadas de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria

10 – 12 Mayo 2018

Cartagena

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES

NOMBRE..... APELLIDOS

CENTRO DE TRABAJO DNI

DEPARTAMENTO.....

DIRECCIÓN..... CP POBLACIÓN

PROVINCIA TEL FAX.....

E-MAIL PAIS

Cuota de Inscripción	Hasta el 31.12.2017	De 01.01.2018 a 01.05.2018	A partir del 02.05.2018
Socios SESP	375€	425€	500€
No Socios	450€	525€	575€
Residentes*	250€	275€	400€
Estudiantes*	100€	125€	175€

(*) Deberán adjuntar la acreditación. La inscripción tan solo incluye el acceso a las sesiones científicas, zona de exposición comercial y cafés.

FORMA DE PAGO

Para la confirmación debe remitirse a la Secretaría Técnica el formulario debidamente cumplimentado junto con el pago correspondiente (cheque o resguardo de la transferencia).

Cheque nominativo a favor de la **Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria**

Transferencia bancaria a favor de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria al número de

Cuenta: 0075 0227 76 0600461331 del Banco Popular

Tarjeta de crédito (se carga el importe total inmediatamente) Visa Mastercard Diners

Nombre del Titular:

Número de tarjeta:Fecha caducidad:...../.....

Autorizo a cargar el siguiente importe €Firma:

Si el titular es distinto al inscrito debe especificar dirección y DNI

Confirmación de la reserva: No se efectuará ninguna confirmación de inscripción que no venga acompañada del pago total de la misma. Sin esta confirmación no se considerará inscrito.

Después del 02.05.2018 deberán efectuar la inscripción directamente en la sede del congreso.

LA INSCRIPCIÓN INCLUYE:

- Documentación oficial del congreso.
- Asistencia a sesiones científicas y exposición comercial.
- Diploma de asistencia.
- Cafés y almuerzos de trabajo.
- Acceso al Acto Inaugural y Cena de entrega de premios.

Cambios y cancelaciones. Los cambios de reserva y las cancelaciones deben ser notificadas por escrito a la Secretaría Técnica.

Gastos de cancelación:

- Las recibidas antes del 10/03/18 tendrán derecho a devolución con una reducción del 10% en concepto de gastos administrativos.
- Las recibidas entre el 11/03/18 y el 02/05/18 la devolución será del 50%.
- Las posteriores al 02/05/18 no tendrán derecho a devolución.

Las devoluciones no se harán efectivas hasta la finalización del Congreso.